ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL 2014

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día **09 de julio del ejercicio 2014**, siendo las once horas, previa convocatoria realizada en tiempo y forma mediante los oficios FIDECOMP/ST/149/2014, FIDECOMP/ST/150/2014, FIDECOMP/ST/151/2014, FIDECOMP/ST/152/2014, FIDECOMP/ST/153/2014, FIDECOMP/ST/154/2014, FIDECOMP/ST/155/2014, FIDECOMP/ST/156/2014 y FIDECOMP/ST/157/2014 con fecha 30 de junio del año en curso, emitida por la M. en A. María Cristina Hernández Díaz, Subsecretaria de Planeación PYMES de la Secretaría de Economía y Secretaria Técnica Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso; se hace constar que se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Secretaría de Economía, ubicada en calle Hidalgo No. 239, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos; el Lic. Julio Mitre Cendejas, Secretario de Economía y Presidente Suplente de este Comité Técnico; la M. en A. Olivia Georgina Bobadilla Miranda, Directora General de Análisis de Negocios de la Secretaría de Economía quién asiste por única ocasión como Secretaria Técnica Suplente del Comité Técnico conforme a la designación del Lic. Julio Mitre Cendejas, Secretario Técnico realizada mediante oficio FIDECOMP/ST/160/2014; el Lic. Napo Amaro Ibarra, Director General de Evaluación de Proyectos y suplente de la Secretaria de Hacienda, como Vocal del Comité Técnico; el C. Armando Haddad Giorgi, Miembro del Sector Empresarial y Vocal Suplente del Comité Técnico; el Ing. Jorge Romero Alva, Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico; el Ing. Salvador Castañeda Brilanti, Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico; la Lic. Paola Gadsden de la Peza, Subsecretaria de Planeación de la Secretaría de Hacienda y Directora General del FIDECOMP; el C. Reynaldo Pérez Corona, Director General de Programación y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Hacienda, en su carácter de Director General Suplente del Fideicomiso; la C.P. Ana María Vélez Fernández, Comisaria Pública del FIDECOMP y como invitado: el Lic. Alfredo García Aguilar, Gerente Fiduciario del Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE) en su carácter de representante de la Fiduciaria del FIDECOMP. Lo anterior de conformidad con la lista de asistencia de la Séptima Sesión Ordinaria del 2014 del Comité Técnico del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo, de conformidad con el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA: ----------

1. Pase de lista y verificación de quórum.----------
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.----------
3. Lectura, modificación y/o aprobación en su caso del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del ejercicio 2014.----------
4. Solicitud de aprobación a la reducción de recurso del Proyecto "Consultoría para negocios en proceso de formación de la Red Estatal de Incubadoras de Empresas del Estado de Morelos".----------
5. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Centro Logístico de Productos Agroalimentarios de la Zona Oriente".----------
6. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Competitividad de Balnearios de Morelos 2014".----------
7. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Reactivación Económica de los Balnearios Siniestrados por los Fenómenos Meteorológicos Ingrid y Manuel".---
8. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Programa Regional de Impulso a la Competitividad de Morelos".----------
9. Solicitud y en caso autorización para realizar transferencia de montos entre los conceptos de obras y/o acciones y ampliación del programa de ejecución hasta

diciembre 2014 del proyecto "Equipamiento, traslado y puesta en operación de la nueva obra por sustitución del Hospital del Niño Morelense".----------

10. Presentación del logo y del sistema.----------
11. Informe de la Dirección General de los Proyectos Activos.----------
12. Presentación del Seguimiento de Acuerdos por la Dirección General del FIDECOMP.
13. Presentación del Informe de Actividades correspondientes al mes de junio de 2014.----------
14. Asuntos Generales.----------
15. Aprobación y firma de los acuerdos de la presente sesión.----------
16. Clausura de la sesión.----------

En uso de la palabra el Lic. Julio Mitre Cendejas, Presidente Suplente del Comité Técnico, da la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su presencia.----------

Acto continúo y en cumplimiento al **Punto número uno** del Orden del Día, se procedió al pase de lista, manifestando el Presidente Suplente del Comité Técnico, que se cuenta con el Quórum legal necesario para el desahogo de la reunión por lo que se declara instalado formalmente este Órgano Colegiado y válidos los Acuerdos que se determinen.----------

En cumplimiento al **Punto número dos** del Orden del Día, la M. en A. Olivia Georgina Bobadilla Miranda, Secretaria Técnica Suplente del Comité Técnico procede a dar lectura al Orden del Día, el cual forma parte integral de la carpeta que previamente les fue entregada y pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario al respecto, hace uso de la palabra el Presidente Suplente y comenta que es necesario incluir la presentación del Ing. Salvador Castañeda Brilanti, Miembro del Sector Empresarial como Vocal del Comité Técnico y registrar su firma, además de presentar la Solicitud de cancelación del Proyecto "Conservación intensiva y rehabilitación de las vías del ferrocarril VK y VC para la potencialización de la Plataforma Logística de la Zona Oriente del Estado" e incluir la Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Potencialización de la Plataforma logística e industrial de la región oriente del Estado de Morelos para la promoción de la competitividad de las empresas locales y el impulso a la creación y mejora de los empleos", acto seguido el Director General Suplente hace uso de la palabra y solicita se incluya en el Orden del Día la Solicitud de autorización para que el cheque del Fondo Revolvente del presente ejercicio sea expedido a nombre de la Directora General y/o Director General suplente, no habiendo más comentarios los integrantes del Comité Técnico deciden tomar el siguiente: ----------

Acuerdo 01/7ª ordinaria/09-07-14.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico aprueban el Orden del Día de la Séptima Sesión Ordinaria del ejercicio 2014 y su modificación para incluir como punto 3 la Presentación del Ing. Salvador Castañeda Brilanti, Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico así como el registro de su firma, como punto 14 la Solicitud de la Dirección General del Fideicomiso de autorización para que el cheque del Fondo Revolvente del presente ejercicio sea expedido a nombre de la Directora General y/o Director General suplente, como punto 16 la Solicitud de cancelación del Proyecto "Conservación intensiva y rehabilitación de las vías del ferrocarril VK y VC para la potencialización de la Plataforma Logística de la Zona Oriente del Estado" y como punto 17 la Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Potencialización de la Plataforma logística e industrial de la región oriente del Estado de Morelos para la promoción de la competitividad de las empresas locales y el impulso a la creación y mejora de los empleos", recorriéndose en los puntos consecuentes al Orden del Día.----------

Continuando con el **Punto número tres,** referente a la Presentación del Ing. Salvador

Castañeda Brilanti, Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico así como el registro de su firma, hace uso de la palabra el C. Armando Haddad Giorgi y comenta que el Ing. Salvador Castañeda Brilanti es el dueño del Hotel- Restaurante Las Quintas y miembro de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados en el Estado de Morelos. Acto seguido los miembros del Comité Técnico se presentan con el Ing. Salvador Castañeda Brilanti y le dan la bienvenida, además se procede al registro de su firma para el conocimiento de la Fiduciaria del FIDECOMP, así mismo, todos los miembros presentes deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 02/7ª ordinaria/09-07-14.- Los miembros del Comité Técnico en su conjunto se dan por enterados de la incorporación del Ing. Salvador Castañeda Brilanti, Miembro del Sector Empresarial, en su carácter de Vocal del Comité Técnico y se procede al registro de su firma.----------

Se procede a tratar el **Punto número cuatro,** referente a la Lectura, modificación y/o aprobación en su caso del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del ejercicio 2014, hace uso de la palabra la Secretaria Técnica Suplente quién sugiere omitir la lectura del Acta mencionada, ya que se encuentra incluida en la carpeta informativa de la presente sesión que fue entregada previamente y pregunta a los presentes si tienen algún comentario al respecto, acto seguido la C.P. Ana María Vélez Fernández, Comisaria Pública del FIDECOMP comenta que tiene algunas modificaciones de redacción en el acta mencionada, acto seguido la Secretaria Técnica Suplente al haber realizado las modificaciones solicitadas y no habiendo más comentarios al respecto, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 03/7ª ordinaria/09-07-14.- Los miembros del Comité Técnico por mayoría de votos aprueban el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del ejercicio 2014 con una abstención del Ing. Salvador Castañeda Brilanti, por lo cual proceden a su firma.---------

En cumplimiento al **Punto número cinco,** referente a la Solicitud de aprobación a la reducción de recurso del Proyecto "Consultoría para negocios en proceso de formación de la Red Estatal de Incubadoras de Empresas del Estado de Morelos", en uso de la palabra la Secretaria Técnica Suplente menciona que en relación al recurso aprobado mediante acuerdo 06/9ª ordinaria/11-09-13 del 11 de septiembre de 2013 por la cantidad de $2,699,927.00 (Dos millones seiscientos noventa y nueve mil novecientos veintisiete pesos 00/100 M.N.), el Centro Regional de Incubación Empresarial (CRIE) como Proponente del Proyecto manifiesta mediante escrito que la incubadora de empresas del Instituto Tecnológico y Estudios Superiores de Monterrey no obtuvo el reconocimiento de incubación otorgado por la Secretaría de Economía Federal por lo que solicita que la cantidad de $418,750.00 (Cuatrocientos dieciocho mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) destinada para esta incubadora no sea contemplada dentro del costo total del proyecto y señalan que no fue depositada por el FIDECOMP por lo que no habría necesidad de que el Proponente lo reintegrará al patrimonio del Fideicomiso. Acto seguido, pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario adicional, no habiendo comentarios sustanciales al respecto, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 04/7ª ordinaria/09-07-14.- Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos aprueban la reducción del costo total del Proyecto "Consultoría para negocios en proceso de formación de la Red Estatal de Incubadoras de Empresas del Estado de Morelos" quedando en la cantidad de $2,281,177.00 (Dos millones doscientos ochenta y un mil ciento setenta y siete pesos 00/100 M.N.) e instruyen a la Directora General del Fideicomiso para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de

Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente sobre dicha resolución y realice las modificaciones necesarias mediante la celebración del instrumento jurídico pertinente.---
Continuando con el **Punto número seis,** referente a la Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Centro Logístico de Productos Agroalimentarios de la Zona Oriente", hace uso de la palabra el Presidente Suplente para solicitar la presencia de la Lic. María Eugenia Santibañez Flores, Directora General de Recursos Federalizados quién funge como intermediaria para obtención de recursos federales para este proyecto, acto seguido ella agradece la presentación y procede a comentar que en Coordinación con el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) y el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos se contempla este proyecto como parte de la plataforma para el desarrollo de las MIPyMEs de la región oriente teniendo como principal objetivo impulsar la exportación de los productos que se generan en esta región y consiste en la construcción de un Centro Logístico de productos agroalimentarios en la región Oriente del Estado, que cuente con instalaciones y servicios logísticos adecuados para poder ofrecer servicios de calidad como transporte de carga, industrialización, comercialización, tanto a las empresas y productores de la región, como de los estados aledaños; esta plataforma ofrecerá la infraestructura industrial para productos perecederos provenientes de la alta actividad agropecuaria de la región, generando con ello valor agregado a los productos de Morelos. A su vez en este espacio se seguirán abasteciendo de forma directa al consumidor final y a los pequeños comerciantes de la región Oriente, pero con una evidente mejora de logística y comercialización de los productos. El costo total del Proyecto se contempla por la cantidad de $58,499,893.37 (Cincuenta y ocho millones cuatrocientos noventa y nueve mil ochocientos noventa y tres pesos 37/100 M.N.) de los cuales se solicita a FIDECOMP la cantidad de $14,999,999.11 (Catorce millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 11/100 M.N.), la aportación de INADEM autorizada es por la cantidad de $18,169,999.62 (Dieciocho millones ciento sesenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 62/100 M.N.); el municipio de Tétela del Volcán aportará la cantidad de $15,000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.) de los cuales $12,500,000.00 (Doce millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) serán en especie a través de la aportación de un terreno y $2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) será en efectivo; así mismo la iniciativa privada aportará la cantidad de $10,329,894.64 (Diez millones trescientos veintinueve mil ochocientos noventa y cuatro pesos 64/100 M.N.) en efectivo. La duración del proyecto será de 18 meses y se beneficiará a la población a través de 25 empleos generados, 25 empleos conservados, 150 empleos indirectos y a 35 emprendedores. Toma la palabra el Ing. Salvador Castañeda Brilanti para preguntar si el Proponente realizará una corrida financiera donde se reflejen los ingresos y egresos que se generarían una vez que esté en operación el Centro Logístico a lo cual la Lic. María Eugenia Santibañez Flores comenta que el Municipio de Tétela del Volcán creará un órgano que vigilará la adecuada administración de este centro, a lo cual el Ing. Salvador Castañeda sugiere solicitar al Proponente que presente un Plan de Negocios a tres años, donde se estimen ingresos estimados de las rentas de las cuales se deberá acreditar su procedencia, así mismo deberán considerar los gastos por rubro que estimen tendrá el Centro como energía, mantenimiento, productos de limpieza, administración, mobiliario, etcétera, esto para que el órgano de vigilancia tenga una guía para su administración, el Comité Técnico del FIDECOMP pueda dar el seguimiento correspondiente y en Centro Logístico se conserve en óptimo mantenimiento y operación. Acto seguido el Presidente agradece la participación de la Lic. María Eugenia

Santibañez Flores y la invita a retirarse para que se proceda a generar el acuerdo correspondiente. Posteriormente la Secretaria Técnica Suplente comenta que el proyecto fue analizado por el Grupo de Apoyo Técnico quien sugiere solicitarle al Proponente solvente las observaciones que menciona en el dictamen del Proyecto, acto seguido pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario adicional, no habiendo más comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 05/7ª ordinaria/09-07-14.- Los miembros del Comité Técnico en su conjunto se dan por enterados de la presentación del Proyecto denominado "Centro Logístico de Productos Agroalimentarios de la Zona Oriente" y por unanimidad de votos aprueban la pertinencia, inclusión del Proyecto a la cartera de proyectos del FIDECOMP, así como su Convenio de Colaboración y Programa de Ejecución, aportando un monto de $14,999,999.11 (Catorce millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 11/100 M.N.) e instruyen a la Directora General del Fideicomiso para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente sobre dicha resolución y le solicite presentar la documentación que solvente las observaciones mencionadas en el dictamen, así como acreditar la aportación del recurso del Gobierno Federal, el municipio de Tétela del Volcán y la Iniciativa Privada, además de informarle que la liberación de recursos se realizará conforme a la disponibilidad y priorización presupuestal 2014 existente en la cuenta del Fideicomiso y/o en su caso, se considere previa suficiencia presupuestal y solicitud respectiva en la Cartera de Proyectos para el próximo ejercicio fiscal, en su caso se instruye a la Fiduciaria por conducto de la Directora General para que realice la transferencia de recursos a la cuenta que indique el Proponente una vez formalizado el Convenio de Colaboración correspondiente.----------

En cumplimiento al **Punto número siete,** referente a la Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Competitividad de Balnearios de Morelos 2014", en uso de la palabra el Presidente Suplente da la bienvenida al C.P. Luis Alberto Ruiz López, Director General de Atención a Proyectos de Inversión de la Secretaría de Economía quién es el encargado de dar el seguimiento a este proyecto, acto seguido el C.P. Luis Alberto Ruíz López agradece la presentación y procede a comentar que el Proyecto consiste en el desarrollo de la competitividad de los balnearios ejidales del Estado de Morelos, en este proyecto se consideran 4 balnearios que son: El Bosque (Yautepec), Santa Isabel (Tlaltizapan), San Juan II (Amacuzac) y El Almeal (Cuautla). De acuerdo a las diferentes necesidades de los balnearios, se contempla la remodelación de albercas y el uso de tecnología sustentable para el calentamiento del agua, atendiendo a las necesidades del mercado turístico a los cuales están dirigidos; además, el proyecto se enfoca al desarrollo del campismo y ecoturismo, mediante la construcción de cabañas y su equipamiento, con el objetivo de atender al creciente mercado con necesidades específicas como el turismo de salud. Por lo que se busca explotar las características propias de cada balneario para dar atención a este creciente nicho de mercado. Y de esta manera fortalecer a este sector estratégico para el Estado de Morelos. La ejecución de este proyecto atiende al convenio suscrito entre el Gobierno del Estado de Morelos y el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) con el fin de apoyar los proyectos estratégicos para el desarrollo económico del Estado. Debido a lo anterior, la Secretaría de Economía, a través del FIFODEPI, será el organismo proponente y ejecutor, respectivamente, siendo este último el que se encargará de recibir y dispersar el recurso a los beneficiarios y comprobar el correcto uso de estos a las dependencias aportantes. Y

contempla un costo total del Proyecto por la cantidad de $3,592,209.41 (Tres millones quinientos noventa y dos mil doscientos nueve pesos 41/100 M.N.) de los cuales se solicita a FIDECOMP la cantidad de $1,616,494.24 (Un millón seiscientos dieciséis mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 24/100 M.N.); el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) aportará la cantidad de $1,213,149.22 (Un millón doscientos trece mil ciento cuarenta y nueve pesos 22/100 M.N.) y la Iniciativa Privada aportará la cantidad de $762,565.95 (Setecientos sesenta y dos mil quinientos noventa y cinco pesos 95/100 M.N.). Se contempla una duración del proyecto por 12 meses, toma la palabra el C. Armando Haddad Giorgi y pregunta cuantos empleos se generarían a lo cual el C.P. Luis Alberto Ruíz López comenta que se espera generar 9 empleos directos a partir de que se encuentren funcionando las nuevas inversiones además de conservar 44 empleos, el C. Armando Haddad Giorgi comenta que sería conveniente que los balnearios a beneficiar aportarán una parte del costo total del proyecto como una estrategia para incrementar su compromiso, toma la palabra el Presidente Suplente y sugiere que se solicite a los balnearios beneficiarios que regresen el apoyo otorgado por FIDECOMP a través del servicio mediante pases de entrada para así mismo beneficiar a la población de escasos recursos para que puedan visitar estos balnearios, toma la palabra el C. Armando Haddad Giorgi y comenta que sería conveniente ya que beneficiaría a la promoción de los balnearios ya que incrementarían su número de visitantes, toma la palabra el Presidente Suplente y comenta que los pases podrían otorgarse a la Secretaría de Economía como Proponente del Proyecto y esta dependencia los distribuiría en las dependencias que tengan apoyos directos con la población como el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Morelos, la Secretaría de Seguridad Pública, entre otras, hace uso de la palabra la Directora General del FIDECOMP y sugiere que los pases tengan una vigencia de 2 años a partir de la remodelación para no saturar la capacidad que tengan los balnearios. Acto seguido el Presidente agradece la participación del C.P. Luis Alberto Ruíz López y lo invita a retirarse para que se proceda a generar el acuerdo correspondiente. Posteriormente la Secretaria Técnica Suplente comenta que el proyecto fue analizado por el Grupo de Apoyo Técnico quien sugiere solicitarle al Proponente solvente las observaciones que menciona en el dictamen del Proyecto, acto seguido pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario adicional, no habiendo más comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 06/7ª ordinaria/09-07-14.- Los miembros del Comité Técnico en su conjunto se dan por enterados de la presentación del Proyecto denominado "Competitividad de Balnearios de Morelos 2014" y por unanimidad de votos aprueban la pertinencia, inclusión del Proyecto a la cartera de proyectos del FIDECOMP, así como su Convenio de Colaboración y Programa de Ejecución, aportando un monto de $1,616,494.24 (Un millón seiscientos dieciséis mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 24/100 M.N.) e instruyen a la Directora General del Fideicomiso para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente sobre dicha resolución y le solicite presentar la documentación que solvente las observaciones mencionadas en el dictamen incluido el compromiso de respetar el no construir en zonas susceptibles de riesgo así como acreditar la aportación de recursos del Gobierno Federal y de la Iniciativa Privada y otorgar a la Secretaría de Economía pases de acceso a los balnearios beneficiados por los siguientes 2 años a partir de la modernización de estos, para su dispersión en las diferentes dependencias del Gobierno del Estado, además de

informarle que la liberación de recursos se realizará conforme a la disponibilidad y priorización presupuestal 2014 existente en la cuenta del Fideicomiso y/o en su caso, se considere previa suficiencia presupuestal y solicitud respectiva en la Cartera de Proyectos para el próximo ejercicio fiscal, en su caso se instruye a la Fiduciaria por conducto de la Directora General para que realice la transferencia de recursos a la cuenta que indique el Proponente una vez formalizado el Convenio de Colaboración correspondiente.----------

Acto continuo proceden a tratar el **Punto número ocho,** referente a la Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Reactivación Económica de los Balnearios Siniestrados por los Fenómenos Meteorológicos Ingrid y Manuel", en uso de la palabra el Presidente Suplente da la bienvenida nuevamente al C.P. Luis Alberto Ruiz López, Director General de Atención a Proyectos de Inversión de la Secretaría de Economía quién es el encargado de dar el seguimiento a este proyecto, acto seguido el C.P. Luis Alberto Ruíz López agradece la presentación y procede a comentar que el Proyecto consiste en la reactivación económica y el desarrollo de la competitividad de los balnearios siniestrados por los fenómenos meteorológicos Ingrid y Manuel en el Estado de Morelos, en este proyecto se consideran 3 balnearios que son: Los Manantiales (Tlaquiltenango), Las Palmas (Jojutla) y Amacuztitlan (Amacuzac). De acuerdo a las diferentes necesidades de los balnearios, se contempla la construcción de albercas y remodelación de instalaciones dañadas o pérdidas totales atendiendo a las necesidades del mercado turístico a los cuales están dirigidos; además, el proyecto se enfoca a la sectorización de los balnearios, por lo que el desarrollo del campismo y ecoturismo, mediante la construcción de cabañas y su equipamiento, tienen el objetivo de atender al creciente mercado con necesidades específicas como el turismo de salud. Por lo que se busca explotar las características propias de cada balneario para dar atención a este creciente nicho de mercado. Y de esta manera fortalecer a este sector estratégico para el Estado de Morelos. La ejecución de este proyecto atiende al convenio suscrito entre el Gobierno del Estado de Morelos y el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) con el fin de apoyar los proyectos estratégicos para el desarrollo económico del Estado. Debido a lo anterior, la Secretaría de Economía, a través del FIFODEPI, será el organismo proponente y ejecutor, respectivamente, siendo este último el que se encargará de recibir y dispersar el recurso a los beneficiarios y comprobar el correcto uso de estos a las dependencias aportantes. Y contempla un costo total del Proyecto por la cantidad de $3,611,479.11 (Tres millones seiscientos once mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 11/100 M.N.) de los cuales se solicita a FIDECOMP la cantidad de $1,455,031.64 (Un millón cuatrocientos cincuenta y cinco mil treinta y un pesos 64/100 M.N.); el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) aportará la cantidad de $1,795,299.56 (Un millón setecientos noventa y cinco mil doscientos noventa y nueve pesos 56/100 M.N.) y la Iniciativa Privada aportará la cantidad de $361,147.91 (Trescientos sesenta y un mil cientos cuarenta y siete pesos 91/100 M.N.). Se contempla una duración del proyecto por 12 meses. Y se beneficiará a la población mediante 8 empleos directos, a partir de que se encuentren funcionando las nuevas inversiones y 12 empleos conservados. Toma la palabra la Directora General del FIDECOMP y sugiere solicitarle al Proponente que se les otorgue a los balnearios que contempla este proyecto, capacitación para que incrementen la calidad en el servicio y puedan llegar a certificarse, hace uso de la palabra el C. Armando Haddad Giorgi y sugiere que se unifique una capacitación para todos los balnearios con los mismos temas, por ejemplo marketing o ventas. Hace uso de la palabra la Directora General del FIDECOMP y comenta que es importante que no se construya en las zonas susceptibles de riesgo para que no vayan a tener las mismas

pérdidas en caso de que se suscite un nuevo siniestro. Acto seguido el Presidente agradece la participación del C.P. Luis Alberto Ruíz López y lo invita a retirarse para que se proceda a generar el acuerdo correspondiente. Posteriormente la Secretaria Técnica Suplente comenta que el proyecto fue analizado por el Grupo de Apoyo Técnico quien sugiere solicitarle al Proponente solvente las observaciones que menciona en el dictamen del Proyecto, acto seguido pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario adicional, no habiendo más comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 07/7ª ordinaria/09-07-14.- Los miembros del Comité Técnico en su conjunto se dan por enterados de la presentación del Proyecto denominado "Reactivación Económica de los Balnearios Siniestrados por los Fenómenos Meteorológicos Ingrid y Manuel" y por unanimidad de votos aprueban la pertinencia, inclusión del Proyecto a la cartera de proyectos del FIDECOMP, así como su Convenio de Colaboración y Programa de Ejecución, aportando un monto de $1,455,031.64 (Un millón cuatrocientos cincuenta y cinco mil treinta y un pesos 64/100 M.N.) e instruyen a la Directora General del Fideicomiso para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente sobre dicha resolución y le solicite presentar la documentación que solvente las observaciones mencionadas en el dictamen incluido el compromiso de respetar el no construir en zonas susceptibles de riesgo, además de ejercer el rubro de capacitación en los aspectos de desarrollo de competencias administrativas, mercadotécnicas y de difusión a través de redes sociales ante la instancia competente, así como acreditar la aportación de recursos del Gobierno Federal y de la Iniciativa Privada y otorgar a la Secretaría de Economía pases de acceso a los balnearios beneficiados por los siguientes 2 años a partir de la modernización de éstos, para su dispersión en las diferentes dependencias del Gobierno del Estado, además de informarle que la liberación de recursos se realizará conforme a la disponibilidad y priorización presupuestal 2014 existente en la cuenta del Fideicomiso y/o en su caso, se considere previa suficiencia presupuestal y solicitud respectiva en la Cartera de Proyectos para el próximo ejercicio fiscal, en su caso se instruye a la Fiduciaria por conducto de la Directora General para que realice la transferencia de recursos a la cuenta que indique el Proponente una vez formalizado el Convenio de Colaboración correspondiente.----------

Continuando con el **Punto número nueve,** referente a la Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Programa Regional de Impulso a la Competitividad de Morelos", hace uso de la palabra el Presidente Suplente para solicitar la presencia de la Lic. María Eugenia Santibañez Flores, Directora General de Recursos Federalizados quién funge como intermediaria para obtención de recursos federales para este proyecto, acto seguido ella agradece la presentación y procede a comentar que este proyecto pretende introducir una nueva metodología de trabajo para fomentar y potenciar los esfuerzos para impulsar la competitividad en el Estado de Morelos. Esta metodología ha sido desarrollada por la firma Competitiveness (www.competitiveness.com), aplicada en casi 200 sectores localizados en todo el mundo (clúster) y depurada y mejorada a lo largo de los últimos 20 años. En el presente programa se persigue aplicar la citada metodología en los sectores prioritarios (clúster) de la economía estatal. Posteriormente, una vez que se haya incorporado la metodología a nuestra institución, se busca replicar el proceso al resto de los sectores de estratégicos de nuestro Estado, teniendo un impacto escalable y más sostenible en la competitividad regional. Así mismo, para maximizar el costo que la

consultoría inicial va a suponer y reducir nuestra dependencia de consultores externos, el presente programa pretende adquirir la metodología, que será transferida a un equipo bajo nuestro mando y comprometido con el desarrollo del Estado, para que sean ellos los que nos ayuden a seguir articulando sectores estratégicos en los próximos años. Se contempla impulsar la competitividad de las empresas del Estado partiendo de un enfoque sectorial y local, a través de los siguientes tres pilares: • Conducir un proceso de articulación y cambio estratégico con las empresas de los sectores prioritarios del Estado que permita un desarrollo óptimo y una mayor especialización de su tejido productivo. • Reforzar las capacidades locales en el Estado formando recursos humanos que aseguren la interacción de largo plazo con las empresas e instituciones. • Adecuar programas e implementar proyectos que refuercen la articulación sectorial y que tengan una orientación estratégica. El costo total del proyecto es de $6,786,199.00 (Seis millones setecientos ochenta y seis mil ciento noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) de los cuales se solicita a FIDECOMP la cantidad de $$2,035,859.70 (Dos millones treinta y cinco mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 70/100 M.N.), el INADEM aportará la cantidad de $4,750,339.30 (Cuatro millones setecientos cincuenta mil trescientos treinta y nueve pesos 30/100 M.N.). La duración del proyecto será de 16 meses posteriores a recibir el recurso del FIDECOMP y se aumentará la competitividad empresarial. El resultado final es contar con un estudio y análisis de 50 empresas agroindustriales y turísticas para que mínimo 20 empresas cumplan con los requisitos para formar parte de un programa y puedan atraer recursos del Gobierno Federal para que las empresas sean más competitivas. Acto seguido el Presidente agradece la participación de la Lic. María Eugenia Santibañez Flores y la invita a retirarse para que se proceda a generar el acuerdo correspondiente. Posteriormente la Secretaria Técnica Suplente comenta que el proyecto fue analizado por el Grupo de Apoyo Técnico quienes no manifestaron tener alguna observación a través del dictamen correspondiente el del Proyecto, acto seguido pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario adicional, no habiendo más comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 08/7ª ordinaria/09-07-14.- Los miembros del Comité Técnico en su conjunto se dan por enterados de la presentación del Proyecto denominado "Programa Regional de Impulso a la Competitividad de Morelos" y por unanimidad de votos aprueban la pertinencia, inclusión del Proyecto a la cartera de proyectos del FIDECOMP, así como su Convenio de Colaboración y Programa de Ejecución, aportando un monto de $2,035,859.70 (Dos millones treinta y cinco mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 70/100 M.N.) e instruyen a la Directora General del Fideicomiso para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente sobre dicha resolución y le solicite acreditar la aportación del recurso del Gobierno Federal, además de informarle que la liberación de recursos se realizará conforme a la disponibilidad y priorización presupuestal 2014 existente en la cuenta del Fideicomiso y/o en su caso, se considere previa suficiencia presupuestal y solicitud respectiva en la Cartera de Proyectos para el próximo ejercicio fiscal, en su caso se instruye a la Fiduciaria por conducto de la Directora General para que realice la transferencia de recursos a la cuenta que indique el Proponente una vez formalizado el Convenio de Colaboración correspondiente.----------

En cumplimiento al **Punto número diez,** referente a la Solicitud y en caso autorización para realizar transferencia de montos entre los conceptos de obras y/o acciones y ampliación del programa de ejecución hasta diciembre 2014 del proyecto "Equipamiento,

traslado y puesta en operación de la nueva obra por sustitución del Hospital del Niño Morelense", hace uso de la palabra el Presidente Suplente y comenta que el Dr. José Alejandro Ramos Rodríguez, Director General del Hospital del Niño Morelense como Proponente del Proyecto en mención a través de su oficio HNM/DDA/DFC/158/2014 comenta que con motivo de las acciones que son necesarias realizar para el uso de los recursos del Proyecto solicita la aprobación para realizar traspasos de montos entre los conceptos de obras y/o acciones aprobadas a la fecha del remanente que tiene por la cantidad de $5,278,666.31 (Cinco millones doscientos setenta y ocho mil seiscientos sesenta y seis pesos 31/100 M.N.), dicha cantidad solicita la aprobación para que la puedan ejercer al 31 de marzo de 2014. Toma la palabra el C. Armando Haddad Giorgi y comenta que la actual administración del Hospital del Niño Morelense está rescatando el Proyecto que inició la anterior administración y que tiene un ato beneficio a la población infantil. Posteriormente la Secretaria Técnica Suplente pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario adicional, no habiendo más comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 09/7ª ordinaria/09-07-14.- Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos aprueban el traspaso del remanente del Proyecto "Equipamiento, traslado y puesta en operación de la nueva obra por sustitución del Hospital del Niño Morelense" por la cantidad de $5,278,666.31 (Cinco millones doscientos setenta y ocho mil seiscientos sesenta y seis pesos 31/100 M.N.) entre los conceptos planteados en su Programa de Ejecución, así mismo aprueban la ampliación en el plazo de ejecución del proyecto con vencimiento a Diciembre de 2014 e instruyen a la Directora General del Fideicomiso para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente sobre dicha resolución.----------

Acto seguido proceden a tratar el **Punto número once,** sobre la Presentación del logo y del sistema, en uso de la palabra el Presidente Suplente da la bienvenida al Sr. Francisco Rodríguez de "Capint" quien ha sido invitado por la Dirección General del FIDECOMP para realizar la presentación de este punto, acto seguido el Sr. Francisco Rodríguez comenta que "Capint" es una organización con amplia experiencia en consultoría y capacitación y comenta que la presentación va enfocada a simplificar la imagen del FIDECOMP para difundirla en la población del Estado de Morelos, a través de simplificar los colores del logotipo de 22 a 8 lo que mejoraría la visualización y representaría la facilidad de solicitar apoyo del FIDECOMP, además la letra "F" del logotipo se incorporaría a la palabra "Fidecomp" y no se podría aparte como en la versión anterior, para que no haya elementos fuera del área de impresión, se busca justificar todos los elementos a través de utilizar la misma tipografía y se tendría una presencia importante en los medios en donde se difunda el impacto del Fideicomiso. Toma la palabra el Presidente Suplente y pregunta cuál es el objetivo de cambiar el logo a lo cual la Directora General comenta que se está solicitando el cambio para simplificar la campaña gubernamental para publicitar al FIDECOMP, ya que el logo anterior no permitía realizar las aplicaciones de difusión e imagen ya que en la impresión eran demasiados colores e incrementaría los volúmenes de impresión así como costos. Hace uso de la palabra el C. Armando Haddad Giorgi y comenta que es importante dar a conocer a la población morelense los proyectos que se han logrado con el recurso que otorga el FIDECOMP, toma la palabra el Presidente Suplente y comenta que es importante que la imagen del FIDECOMP se coloque al mismo nivel que las demás dependencias involucradas en el desarrollo del Proyecto para no anteponerlo a las demás y tener alguna responsabilidad jurídica, así

misma comenta que la Secretaría de Información y Comunicación del Estado de Morelos deberá avalar la publicidad que se realice del FIDECOMP y señala que es importante que se empiece a promocionar las mejoras en los mercados municipales que se están ejecutando actualmente, al Proyecto de inversión para incrementar la cobertura y la competitividad del instituto de capacitación para el trabajo del estado de Morelos y al Programa de Apoyo al Empleo. Hace uso de la palabra el C. Armando Haddad Giorgi y comenta que junto con la campaña de publicidad de FIDECOMP "Capint" está realizando el software para tener el control de los proyectos que ha aprobado el FIDECOMP, tanto en su ejecución como los datos básicos de cada uno y comenta la Directora General del FIDECOMP que se está trabajando con esta empresa proporcionándoles toda la información de los proyectos y pronto darán el usuario para acceder a este sistema. Hace uso de la palabra el Presidente Suplente agradece la presentación al Sr. Francisco Rodríguez. Posteriormente la Secretaria Técnica Suplente pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario adicional, no habiendo más comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 10/7ª ordinaria/09-07-14.- Los miembros del Comité Técnico en su conjunto se dan por enterados de la presentación del logo y del sistema del FIDECOMP.-

En cumplimiento al **Punto número doce,** referente al Informe de la Dirección General de los Proyectos Activos, toma la palabra el C. Armando Haddad Giorgi y pregunta porque no ha concluido la comprobación el Proyecto "Adquisición de reserva territorial e infraestructura para el desarrollo industrial y comercial 2da etapa" que fue aprobado en el 2009 y comenta la Directora General del FIDECOMP que se ha tenido reuniones con la Secretaría de Economía como Proponente quién ha realizado una labor ardua en ir cumpliendo con la comprobación, ya que es de la administración anterior y están rastreando toda la información y actualmente restan $374,606.69 (Tres cientos setenta y cuatro mil seiscientos seis pesos 69/100 M.N.). Por otra parte comenta que del ejercicio 2011 está pendiente la comprobación por la cantidad de $4,569,247.92 (Cuatro millones quinientos sesenta y nueve mil doscientos cuarenta y siete pesos 92/100 M.N.), del ejercicio 2012 son $8,550,110.92 (Ocho millones quinientos cincuenta mil ciento diez pesos 92/100 M.N.) lo que está pendiente de que comprueben, ejercicio 2013 está pendiente la cantidad de $28,499,078.78 (Veintiocho millones cuatrocientos noventa y nueve mil setenta y ocho pesos 78/100 M.N.), hace uso de la palabra el C. Armando Haddad Giorgi y comenta que en cuanto al proyecto "Producción y comercialización del Sirope de Agave" se ha reunido con el Proponente para apoyarlo en la conclusión del mismo y están viendo la manera de cubrir el monto que requieren a través de alguna fuente de financiamiento privada y sugiere a la Directora General del FIDECOMP que se hable con el Proponente para que otorgue los datos del proveedor que no le ha liberado la factura pendiente para concluir con el Proyecto y se hable con el proveedor en por parte del Gobierno del Estado de Morelos para agilizar el trámite y del ejercicio 2014 está pendiente la cantidad de $73,727,024.92 (Setenta y tres millones setecientos veintisiete mil veinticuatro pesos 92/100 M.N.). Señala que en el informe incluido en la carpeta de la presente sesión se encuentra el desglose de los proyectos que no han concluido en su comprobación y concluye que en el mes de junio del año en curso, se obtuvo una comprobación de $7,685,009.20 (Siete millones seiscientos ochenta y cinco mil nueve pesos 20/100 M.N.) lo que equivale al 7 por ciento de la cartera total vigente del FIDECOMP la cual es de $115,720,069.23 (Ciento quince millones setecientos veinte mil sesenta y nueve pesos 23/100 M.N.). Posteriormente la Secretaria Técnica Suplente pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario adicional, no habiendo más comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 11/7ª ordinaria/09-07-14.- Los miembros del Comité Técnico en su conjunto se dan por enterados del informe de la Dirección General sobre los Proyectos Activos.----------

Continuando con el **Punto número trece,** referente a la Presentación del Seguimiento de Acuerdos por la Dirección General del FIDECOMP, hace uso de la palabra la Directora General del FIDECOMP menciona los acuerdos tomados en las sesiones pasadas y el seguimiento dado a cada uno conforme a las instrucciones emitidas por este Comité Técnico, una vez concluida la lectura del informe pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario adicional, no habiendo comentarios al respecto, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 12/7ª ordinaria/09-07-14.- Los miembros del Comité Técnico en su conjunto se dan por enterados del Seguimiento de Acuerdos por la Dirección General del FIDECOMP.----------

Continuando con el **Punto número catorce,** referente a la Solicitud de la Dirección General del Fideicomiso de autorización para que el cheque del Fondo Revolvente del presente ejercicio sea expedido a nombre de la Directora General y/o Director General suplente, en uso de la palabra la Directora General del FIDECOMP comenta que esta solicitud se realiza para agilizar los trámites administrativos para poder cubrir los gastos de operación del Fideicomiso de manera oportuna. Posteriormente la Secretaria Técnica Suplente pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario adicional, no habiendo más comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 13/7ª ordinaria/09-07-14.- Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos autorizan a la Dirección General del FIDECOMP que el cheque del Fondo Revolvente del presente ejercicio sea expedido a nombre de la Directora General y/o Director General suplente.----------

Continuando con el **Punto número quince,** referente a la Presentación del Informe de Actividades correspondientes al mes de junio de 2014, toma la palabra el Director General Suplente quien sugiere omitir la lectura de dicho informe, ya que se encuentra incluido en la carpeta informativa de la presente sesión. Acto seguido la Secretaria Técnica Suplente pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario, al respecto, no habiendo comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 14/7ª ordinaria/09-07-14.- Los miembros del Comité Técnico en su conjunto se dan por enterados sobre el informe de actividades de la Dirección General del FIDECOMP correspondientes al mes de junio de 2014.----------

En cumplimiento al **Punto número dieciséis,** referente a la Solicitud de cancelación del Proyecto "Conservación intensiva y rehabilitación de las vías del ferrocarril VK y VC para la potencialización de la Plataforma Logística de la Zona Oriente del Estado", en uso de la palabra el Presidente Suplente comenta que el Proponente del Proyecto a través de su oficio SE/SSFE/297/2014 de fecha 7 de julio de 2014 ha solicitado la cancelación del Proyecto en razón de que será presentado bajo la modalidad y perspectiva del instrumento que mejor determine su viabilidad en cuanto a su desarrollo y financiamiento. Posteriormente la Secretaria Técnica Suplente pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario adicional, no habiendo más comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 15/7ª ordinaria/09-07-14.- Los miembros del Comité Técnico en su conjunto aprueban la cancelación del Proyecto "Conservación intensiva y rehabilitación de las vías del ferrocarril VK y VC para la potencialización de la Plataforma Logística de la

Zona Oriente del Estado" e instruyen a la Directora General del Fideicomiso para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente sobre dicha resolución.----------

Continuando con el **Punto número diecisiete,** referente a la Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Potencialización de la Plataforma logística e industrial de la región oriente del Estado de Morelos para la promoción de la competitividad de las empresas locales y el impulso a la creación y mejora de los empleos", en uso de la palabra el Presidente Suplente comenta que el C. Luis Ignacio Olivera Bueno y Claudia Elizabeth Abaunza Castillo en su carácter de representantes legales del Fideicomitente del Fideicomiso Irrevocable de Administración identificado administrativamente con el número 10,365 ante Banco Interacciones como proponente del Proyecto "Potencialización de la Plataforma logística e industrial de la región oriente del Estado de Morelos para la promoción de la competitividad de las empresas locales y el impulso a la creación y mejora de los empleos" que tiene por objeto fortalecer y crear desarrollos empresariales locales y regionales, impulsar la creación y apoyo de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMEs) y potenciar la plataforma logística de las vías ferroviarias identificadas como "VK" y "VC" en comunión a las estrategias del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Morelos. Así mismo dicho proyecto está establecido en el marco del Convenio de Colaboración para fomentar la inversión público privada en proyectos sustentables para un Morelos atractivo, competitivo e innovador, suscrito entre el Gobierno del Estado de Morelos, orientado al mejoramiento de la infraestructura logística de transportación por vía ferroviaria, que ofrece conectividad a las empresas asentadas en esa región y del Parque Industrial Cuautla, con 5 puntos de la frontera con los Estados Unidos de Norteamérica, siendo estos Mexicali, Baja California, Nogales, Sonora, Cd. Juárez, Chihuahua, Presidio Ojinaga, Piedras Negras, Coahuila. Además conecta con los siguientes puertos marítimos: Manzanillo, Colima, Mazatlán, Sinaloa; Topolobampo, Sinaloa; Guaymas, Sonora. El proceso para potenciar la infraestructura logística consta de 2 fases que generan un costo total por la cantidad de $185,194,302.39 (Ciento ochenta y cinco millones ciento noventa y cuatro mil trescientos dos pesos 39/100 M.N.) y en esta ocasión solicitan recursos del FIDECOMP para ejecutar la primer fase que contempla un costo de $61,400,000.00 (Sesenta y un millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) y una duración de 8 meses y han presentado el Expediente Técnico del proyecto conforme lo estipulan los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos. La segunda fase se contempla por la cantidad de $123,794,302.39 (Cientos veintitrés millones setecientos noventa y cuatro mil trescientos dos pesos 39/100 M.N.) que se ejecutará una vez que concluya con la primer fase siempre y cuando que realicen la solicitud conforme a lo que establezcan los Lineamientos vigentes del FIDECOMP. Posteriormente la Secretaria Técnica Suplente pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario adicional, no habiendo más comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 16/7ª ordinaria/09-07-14.- Por unanimidad de votos los integrantes del Comité Técnico en su conjunto se dan por enterados de la presentación del Proyecto "Potencialización de la Plataforma logística e industrial de la región oriente del Estado de Morelos para la promoción de la competitividad de las empresas locales y el impulso a la creación y mejora de los empleos", que refiere un monto de $185,194,302.39 (Ciento

ochenta y cinco millones ciento noventa y cuatro mil trescientos dos pesos 39/100 M.N.); dividido en dos fases, correspondiendo al ejercicio 2014 la cantidad de $61,400,000.00 (Sesenta y un millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) como primera de dos fases, presentado por el Fideicomiso Irrevocable de Administración número 10365 (Banco interacciones, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones) y por unanimidad de votos aprueban la pertinencia, inclusión del proyecto a la cartera de proyectos del FIDECOMP, así como su convenio de colaboración y programa de ejecución, aportando en el presente ejercicio presupuestal 2014 la Fase Primera por un monto de $61,400,000.00 (Sesenta y un millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.); e instruyen a la Directora General del Fideicomiso para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente sobre dicha resolución, además de informarle que la liberación de recursos se realizará conforme a la disponibilidad y priorización presupuestal 2014 existente en la cuenta del Fideicomiso y/o en su caso, se considere previa suficiencia presupuestal y solicitud respectiva en la Cartera de Proyectos para el próximo ejercicio fiscal, en su caso se instruye a la Fiduciaria por conducto de la Directora General para que realice la transferencia de recursos a la cuenta que indique el Proponente una vez formalizado el Convenio de Colaboración correspondiente debiendo comparecer el Proponente al inicio del siguiente ejercicio presupuestal, para solicitar lo correspondiente a la Segunda Fase del proyecto.----------

En cumplimiento al **Punto número dieciocho,** referente a los Asuntos Generales del Fideicomiso, el Presidente Suplente pregunta si existe algún asunto que requiera tratar algún miembro del Comité Técnico, a lo cual hace uso de la palabra la Directora General del FIDECOMP para comentar que es importante que se prioricen los proyectos que se han aprobado para que en el momento en que exista la disponibilidad de recursos en la cuenta del FIDECOMP se haga la transferencia del recurso solicitado a FIDECOMP por cada proyecto a lo cual el Presidente Suplente sugiere que en una próxima sesión se incluya un punto en el Orden del Día para que se tome un acuerdo con la priorización de los proyectos y se instruya a la Dirección General realizar las notificaciones que correspondan, no habiendo más comentarios se procede a continuar con el **punto número diecinueve** referente a la aprobación y firma de los Acuerdos de la presente sesión, en el cual la Secretaria Técnica Suplente da lectura a los Acuerdos tomados en la presente Sesión y proceden a la firma de los mismos. No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento al **punto número veinte** del Orden del Día, el Lic. Julio Mitre Cendejas, Presidente Suplente del Comité Técnico, declara clausurada la presente Sesión, siendo las catorce horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, la cual se expide por duplicado, una para el archivo de la Dirección General del Fideicomiso y otra para el archivo de la Secretaría Técnica del Fideicomiso.----------

Comité Técnico:

Lic. Julio Mitre Cendejas
Secretario de Economía y
Presidente Suplente del Comité Técnico

M. en A. Olivia Georgina Bobadilla Miranda
Directora General de Análisis de Negocios de la Secretaría de Economía y Secretaria Técnica Suplente del Comité Técnico

C. Armando Haddad Giorgi
Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos y Suplente de la Secretaria de Hacienda, como Vocal del Comité Técnico.

Ing. Jorge Romero Alva
Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico

Ing. Salvador Castañeda Brianti
Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico

C.P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

Lic. Paola Gadsden de la Peza
Subsecretaria de Planeación y Directora General del FIDECOMP

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2014, DE FECHA 09 DE JULIO DE 2014.